

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31806** SWEET CONOS, S.L.

Edicto.

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1640/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Edvalco Souza, se ha dictado Decreto en fecha 5 de octubre de 2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Sweet Conos, S.L." por importe de 22.887,68 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075286-1